

Ayuntamiento del dia

5 de Julio de 1868

En la sala consistorial de esta Universidad de Lezo á cinco de Julio de mil ochocientos  
sesenta y ocho, se juntaron bajo la presidencia del Sr Alcalde D.<sup>o</sup> Jose Salaverria, los  
Srs D.<sup>o</sup> Luis Olazola, Teniente de Alcalde, D.<sup>o</sup> Jose Miguel Elpuerto, D.<sup>o</sup> Juan Jose Sarasola,  
D.<sup>o</sup> Andres Arreche y D.<sup>o</sup> Francisco Garin, Regidores, ejerciendo Arreche de Sindico pro  
curador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trato  
y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida el Sr presidente dijo que tenia una proposicion de la provision del vino y  
sus derechos municipales y del peso Real hecha por D.<sup>o</sup> Ignacio Belderrain vecino del  
valle de Oyarzun en nueve mil quinientos reales v.<sup>o</sup> en las mismas condiciones aproba  
das por la Ex<sup>ma</sup> Diputacion y que pareciendole buena atendiendo de los gastos que se le  
debia irrogar en la administracion de este articulo admitio y anuncio el remate para  
este dia y ora y enterada esta Corporacion de la propuesta acordo abrir la puerta de  
la sala y sacar á remate la provision del vino y sus derechos así como los derechos del  
peso Real bajo la base de la proposicion hecha D.<sup>o</sup> Ignacio Belderrain y encendidas en  
seguida las cerillas de costumbre durante ese tiempo no hubo postor quien mejorase la  
proposicion y quedo declarado para D.<sup>o</sup> Ignacio Belderrain por nueve mil quinientos  
reales

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que sa  
ben de que certifico yo el Secretario

Palascuá

Olazola Arreche

El Secretario

Juan Ascension Arreche

*[Signature]*